

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FENIX PARKING CIA. LTDA.
AL 18 DE ABRIL DEL 2014**

En Quito a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil catorce, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **FENIX PARKING CIA. LTDA.**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las once con treinta minutos de la mañana, preside la Junta General el señor Edison Cadena y actúa como Secretario el señor Darwin Santiago Erazo, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden

SOCIOS	APORTACIONES
EDISON RAFAEL CADENA TIPAN	150,00
DARWIN SANTIAGO ERAZO TIPAN	150,00
FABIOLA DEL ROCIO ERAZO TIPAN	150,00
TOTAL	450,00

De acuerdo con el Art.238 de la Ley de Compañías y al encontrarse presente el 100% del capital social pagado, cuyos integrantes aceptan por unidad la celebración de esta Junta General Ordinaria, el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013
- 3.- Resolución sobre resultado obtenido

Con relación al primer punto del orden del día, la señora Fabiola Erazo da lectura al informe de las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2013, los accionistas analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2013 que fueron elaborados aplicando la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son:

1) ESTADOS BAJO NIIF

1. Estado Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales bajo NIIF
3. Evolución del Patrimonio
4. Flujo de efectivo
5. Notas Contables
6. Informe de Gerente

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Con relación al tercer punto del orden del día La Gerencia indica que la compañía a generado una perdida contable, la cual mas las pérdidas acumuladas pone a la empresa en un causal de liquidación, particular que se comunica a los socios para que se decida en una posterior Junta la solución para que la empresa salga de dicho causal.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



DARWIN SANTIAGO ERAZON
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO



EDISON CADENA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



FABIOLA DEL ROCIO ERAZO
SOCIO